

# Iniciativas en Políticas de I+D+i



**Alto Consejo Consultivo en I+D+i de la Presidencia de la Generalitat**  
**Secretaría Técnica**

**La información proporcionada no pretende ser una guía de las convocatorias realizadas por los diversos organismos, sino facilitar una síntesis de distintas iniciativas que desembocan en la ejecución de las políticas públicas dirigidas a I+D+i. En consecuencia, los periodos de inicio y cierre de convocatorias no constituyen un aspecto relevante de su contenido.**

La información, se obtiene de un amplio conjunto de fuentes, entre las que se encuentran los diarios y boletines oficiales de la Administración General del Estado, comunidades autónomas, las paginas web de organismos e instituciones oficiales y diversos portales especializados en I+D+i.

# ÍNDICE

<b>1. Administración General del Estado.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Ministerio de la Presidencia.....</b>	<b>5</b>
Becas de formación para postgraduados. (CIS .....	5
<b>1.2. Ministerio de Economía y Competitividad .....</b>	<b>5</b>
Convocatoria de actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Movilidad, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. ....	5
Ayudas para acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores, contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.....	5
Ayudas correspondientes al Plan Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016...	6
Ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.....	6
Ayudas para contratos predoctorales “Severo Ochoa” para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia “Severo Ochoa” del Subprograma Estatal de Formación y de diversas actuaciones del Subprograma Estatal de Movilidad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.....	7
Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.....	7
Ayudas a starts-ups y PYMEs para proyectos piloto sobre FIWARE. (CDTI).....	8
Convocatoria del Cluster Eureka EUROGIA2020. (CDTI).....	8
Primera llamada conjunta Canadá-España en Eureka. (CDTI).....	8
Subvenciones a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias dentro del Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad (Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima) del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. (INIA).....	9
<b>1.3. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.....</b>	<b>9</b>
Subvenciones para proyectos de cooperación interuniversitaria con Brasil y para la renovación de proyectos concedidos en la anterior convocatoria.....	9

1.4. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.....	10
Convocatoria de ayudas para el apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.....	10
<b>2. Comunidades Autónomas.....</b>	<b>11</b>
2.1 Comunidad Valenciana.....	11
2.1.1. Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo. (IVACE)	
Instrumentos financieros para proyectos de innovación empresarial 2014.....	11
Instrumentos financieros para la creación y crecimiento de empresas innovadoras para el ejercicio 2014.....	11
Ayudas para la certificación de proyectos de i+d+i.....	12
2.1.2. Conselleria de Educación, Cultura y Deporte	
Ayudas para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.....	12
2.2. Cataluña.....	13
2.2.1. Departamento de Empresa y Empleo. (ACCIÓ)	
Ayudas a las redes de inversores privados de ACCIÓ.....	13
Ayudas del Programa Expansiona't. ....	13
Convocatoria de ayudas destinadas a incentivar los planes de actuación de unidades de valorización tecnológica. ....	14
2.3. País Vasco.....	14
2.3.1. Departamento de Desarrollo Económico y Competividad.	
Ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Programa Berriker.....	14
Ayudas de apoyo a los Agentes de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología e Innovación acreditados en la categoría de Centros de Investigación Básica y de Excelencia. Programa BERC.....	14
Ayudas a los Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación acreditados en la categoría de Centros de Investigación Cooperativa.....	15
Convocatoria de ayudas a la investigación estratégica, programa Eortek, para el ejercicio 2014 .....	15
Programa de apoyo a los Centros Tecnológicos y a sus Corporaciones y Alianzas Tecnológicas. Programa Emaitek .....	15
<b>3. Documentos de Interés.....</b>	<b>16</b>

## Administración General del Estado

### Ministerio de la Presidencia

Centro de Investigaciones Sociológicas. CIS.

#### **Becas de formación para postgraduados para 2015.**

Entre las funciones que tiene atribuidas el Centro de Investigaciones Sociológicas figura la promoción y el estímulo de la investigación social aplicada, mediante la convocatoria de becas y ayudas, así como la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia.

La finalidad de estas becas es contribuir a la formación de posgraduados en los métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada, por lo que los adjudicatarios de las becas participarán en las tareas de investigación y en las actividades formativas que se establezcan, dentro del marco de los distintos programas que el CIS desarrolle a lo largo de 2015.

La cuantía individual de las becas será de 12.190 euros anuales. Se financiarán con un presupuesto total de 85.330 euros.

[Más información](#)

### Ministerio de Economía y Competitividad

#### **Actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Movilidad, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

El Plan Estatal de I+D+i tiene una estructura basada en cuatro Programas Estatales, directamente relacionados con los objetivos generales de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología u de Innovación.

El objetivo del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad es financiar e incentivar la formación y especialización de los recursos humanos en I+D+i e impulsar su inserción laboral así como facilitar la movilidad internacional y la movilidad dentro del sector público y entre éste y las empresas. El Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad está integrado por tres Subprogramas Estatales: Formación, Incorporación y Movilidad.

A través del Subprograma Estatal de Movilidad, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación convocó ayudas a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D. Estas ayudas tienen como objeto principal realizar actividades que refuercen la especialización e internacionalización de la actividad predoctoral de los investigadores en formación.

Las ayudas convocadas fueron:

a) Dentro del Subprograma Estatal de Formación:

Ayudas para matrículas en las enseñanzas de doctorado del personal investigador en formación.

b) Dentro del Subprograma Estatal de Movilidad:

Ayudas a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D.

La cuantía máxima a conceder con cargo a los Presupuestos Generales del Estado asciende a 6.100.000 euros

[Más información](#)

#### **Ayudas para acciones de dinamización de carácter internacional Europa Redes y Gestores, contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

El Plan Estatal de I+D+i prevé diversas modalidades de participación, entendidas como mecanismos

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

que la Administración provee para que los agentes ejecutores de las actividades de I+D+i puedan acceder a la financiación de sus actividades y contribuir a la vertebración del Sistema Español y a su internacionalización. Entre las modalidades de participación se encuentran las acciones de dinamización “Europa Redes y Gestores” que son ayudas destinadas a la ejecución de acciones de carácter estratégico prioritario.

Las actuaciones objeto de la convocatoria son uno de los mecanismos para estimular la participación activa del sistema español en el Espacio Europeo de Investigación y en otras iniciativas internacionales y están orientadas a la creación y mantenimiento de estructuras de apoyo a los grupos de investigación, al aumento del liderazgo español en proyectos de I+D+i en el ámbito de la UE y a la internacionalización de los centros de I+D+i españoles.

La cuantía máxima destinada a financiar estas ayudas asciende a 5.300.000 euros.

[Más información](#)

**Ayudas correspondientes al Plan Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

Las actuaciones objeto de las ayudas tienen como finalidad promover la generación de conocimientos científicos sin orientación temática previamente definida y la investigación de calidad, evidenciada, tanto por su contribución a la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos como por la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico o la internacionalización de las actividades.

Pretenden contribuir a la consolidación de equipos de investigación con tamaño suficiente y masa crítica necesaria para afrontar los desafíos que la investigación española tiene en el contexto del Espacio Europeo de Investigación.

También se pretende apoyar líneas de investigación

propias, innovadoras y prometedoras desarrolladas por jóvenes investigadores que se incorporan al sistema de I+D+i.

Persiguen de igual modo el fomento de la investigación de carácter multidisciplinario que sea capaz de movilizar el conocimiento complementario de diversos campos científicos o que supongan una exploración de ideas heterodoxas y radicalmente innovadoras.

Se potencian los proyectos coordinados que hagan posible la creación de esquemas de cooperación científica más potentes.

[Más información](#)

**Ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

El Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad se desarrolla teniendo en cuenta que cada uno de los retos constituye parte esencial de las prioridades científico-técnicas y sociales que han de orientar las actividades de investigación básica de los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación en los próximos años.

Las actividades objeto de esta convocatoria son el mecanismo apropiado para la realización de actividades que impliquen el incremento de los conocimientos científicos y tecnológicos mediante la promoción de actividades de investigación con orientación específica hacia los grandes retos de la sociedad española; la salud, el envejecimiento, la aplicación y defensa de los principios de inclusión de los segmentos de nuestra sociedad más frágiles, la sostenibilidad medioambiental, el abastecimiento energético, la biodiversidad, la transformación de nuestros sistemas políticos y sociales y la seguridad de nuestros ciudadanos son retos globales de la sociedad.

El fomento de la I+D+i orientada a los retos de la sociedad surge de la necesidad de resolución de los problemas planteados en la sociedad española guiando, a través de esta convocatoria, la

investigación fundamental científica y técnica hacia los ocho grandes retos identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

La convocatoria pretende estimular la generación de una masa crítica de grupos de investigación de carácter multidisciplinario que sea capaz de movilizar el conocimiento complementario de diversos campos científicos a favor de la solución de los problemas que la sociedad tiene planteados así como fomentar el liderazgo internacional de los grupos de investigación españoles en los ámbitos y programas del Espacio Europeo de Investigación.

La convocatoria incluye como novedad una nueva modalidad de actuación denominada “Proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal”

La financiación prevista es de 243.906.000 euros de los cuales 153.906.000 corresponden a la modalidad de subvención y 90.000.000 a anticipos reembolsables.

## [Más información](#)

**Ayudas para contratos predoctorales “Severo Ochoa” para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia “Severo Ochoa” del Subprograma Estatal de Formación y de diversas actuaciones del Subprograma Estatal de Movilidad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

El objetivo de esta convocatoria, que se enmarca dentro del Subprograma Estatal de Formación y del Subprograma Estatal de Movilidad, en coordinación con el “Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional” es incrementar la cantidad y la calidad de los nuevos doctores, posibilitando la realización de sus tesis doctorales en los Centros/Unidades de Excelencia “Severo Ochoa”.

Las ayudas se instrumentan mediante contratos “Severo Ochoa” para la formación de doctores. La característica diferenciadora de esta convocatoria radica en la vinculación de los contratos predoctorales a los Centros/Unidades de Excelencia

“Severo Ochoa” acreditados, donde realizarán sus actividades de formación dentro de una de las líneas de investigación aprobadas en el programa de investigación de dichos centros, elaborado y presentado éste último en la convocatoria en la que obtuvieron la acreditación como Centros/Unidades de Excelencia “Severo Ochoa”.

Las ayudas convocadas prevén un procedimiento que incentive la obtención del doctorado en tres años, sin penalizar a aquellos doctorandos que por motivos justificados no puedan obtener el título de doctor en dicho plazo.

La convocatoria contempla también una dotación destinada a financiar los gastos de matriculación de las enseñanzas de doctorado y la concesión de las ayudas llevará aparejada una cantidad destinada a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D.

El presupuesto total destinado a estas ayudas es de 8.756.100 euros.

## [Más información](#)

**Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

El objetivo del Programa Estatal de Promoción del Talento y de su Empleabilidad es financiar e incentivar, mediante convocatorias en concurrencia competitiva, la formación y especialización de los recursos humanos en I+D+I e impulsar su inserción laboral, tanto en el sector público como privado, así como facilitar la movilidad internacional y la movilidad dentro del sector público y entre éste y las empresas.

Las ayudas tienen como objetivo principal incrementar la cantidad y la calidad de los nuevos doctores, a través de la realización de sus tesis doctorales en el marco de los mejores proyectos de investigación de grupos de investigación con

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

solvencia científica y académica pertenecientes a universidades, organismos públicos de investigación y otros centros de investigación.

Cada ayuda tiene una duración, con carácter general, de cuatro años y se instrumenta a través de la modalidad contractual de contrato predoctoral, formalizado entre los centros de adscripción y el personal investigador en formación.

El presupuesto total destinado a estas ayudas es de 80.444.000.

[Más información](#)

Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial. CDTI.

## **Ayudas a starts-ups y PYME para proyectos piloto sobre FIWARE.**

La Comisión Europea ha puesto en marcha una iniciativa de I+D denominada FI-PPP, cuyo objetivo es generar tecnologías y soluciones para la Internet de la próxima generación y con ello ayudar a la recuperación económica europea.

Dentro de este contexto la iniciativa del CDTI ha sido seleccionar, formar y subvencionar tres empresas de reciente creación o PYMEs para que puedan desarrollar con las tecnologías de internet de las cosas (Internet of things) y FIWARE.

Las empresas seleccionadas podrán desarrollar los proyectos pilotos en el periodo desde el 1 de octubre de 2014, dentro del proyecto FI-PPP Liaison. La ayuda por cada empresa es de máximo de 25.000 euros destinados exclusivamente a estas tareas.

[Más información](#)

## **Cluster Eureka EUROGIA2020.**

Eurogia2020, el cluster de tecnologías de energía baja en carbono EUREKA, ha anunciado su última convocatoria para la presentación de propuestas de

Proyectos de Investigación y Desarrollo en tecnologías para bajas emisiones de carbono transnacional energética.

Eurogia2020 es un programa bottom-up, impulsado por la industria y dirigido al mercado que se ocupa de todas las áreas de mezcla de energía, energías renovables, eficiencia energética y reducción de huella de carbono de los combustibles fósiles.

Todos los países miembros de EUREKA y países asociados pueden apoyar financieramente proyectos EUROGIA2020. Los socios son financiados directamente por sus respectivos gobiernos, según los procedimientos nacionales. La presentación de propuestas se realiza en dos fases y hay fechas de corte por año para cualquier fase en la que se encuentre la propuesta.

Los proyectos presentados en el formato de proyecto preliminar en esta convocatoria, serán revisados por el Comité Técnico de EUROGIA el 9 de octubre de 2014 en Bruselas.

[Más información](#)

## **Primera llamada conjunta Canadá-España en Eureka.**

El CDTI y el NRC (National Research Council of Canada), han llegado a un acuerdo con el objetivo de publicar la primera llamada conjunta para la presentación de propuestas dentro del programa Eureka, en el cual ambos organismos son agencias gestoras nacionales.

En virtud de ese acuerdo, CDTI Y NRC se comprometen a promover, apoyar y financiar proyectos tecnológicos conjuntos de entidades empresariales, pudiendo contar con el apoyo de entidades no empresariales como universidades y centros de investigación.

Eureka es una iniciativa intergubernamental de apoyo a la I+D+i cooperativa en el ámbito europeo, que tiene como objeto impulsar la competitividad de las empresas europeas mediante el fomento de la realización de proyectos tecnológicos, orientados



# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

al desarrollo de productos, procesos y/o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras.

Cada país asume la financiación de sus entidades participantes.

Los proyectos deben incluir una serie de características como disponer participantes empresariales independientes de ambos países, que sus resultados tengan fines civiles, que el presupuesto sea coherente con los desarrollos a realizar y a la capacidad técnica y financiera de los participantes, etc.

[Más información](#)

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. INIA

**Proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias dentro del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad (Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Martítima) del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

El Plan Estatal de I+D+i 2013-2016 contempla los Proyectos de I+D+i y las Acciones complementarias entre las modalidades de participación que se consideran apropiadas para la realización de actividades que impliquen el incremento de conocimientos científicos y tecnológicos.

Con la aprobación de la convocatoria de subvenciones para 2014 se pretende potenciar la coordinación entre distintas CCAA para resolver problemas comunes fundamentales para el sector primario y la industria derivada y estimular la cooperación entre grupos de investigación, y evitar la tendencia a la fragmentación y a la dispersión de recursos.

También se pretende impulsar y apoyar la

realización de actuaciones que favorezcan la transmisión de los resultados de los proyectos desde el mundo del conocimiento al de la producción. Con ello se pretende incentivar la colaboración de los centros de las CCAA y del INIA con las empresas para el inicio de nuevas actividades y facilitar el acceso de los sectores productivos y las empresas a los recursos y capacidades de los centros de I+D+i, así como a los resultados de los proyectos.

Los proyectos que eventualmente resulten seleccionados podrán ser cofinanciados con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional según su ejecución en las zonas geográficas que se determinen.

El coste de la financiación asciende a 12.800.000 euros.

[Más información](#)

## Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Subvenciones para proyectos de cooperación interuniversitaria con Brasil y para la renovación de proyectos concedidos en la anterior convocatoria.**

Para la consecución de los objetivos y prioridades que afectan al capital humano, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología e Innovación, incluye el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i que articula los medios para facilitar la consecución de estos objetivos a través de tres subprogramas: El Subprograma Estatal de Formación, Subprograma Estatal de Incorporación y Subprograma Estatal de Movilidad.

Esta convocatoria pretende facilitar la incorporación temporal de personal docente universitario y de investigadores a universidades brasileñas, con la intención de que amplíen sus conocimientos y mejoren su competencia

académica. Con este objetivo, la convocatoria es una actuación del Subprograma Estatal de Movilidad, y, dentro de este, de aquellos programas que se desarrollan en cooperación bilateral.

Las subvenciones van destinadas a dos modalidades de proyectos de cooperación:

a) Proyectos conjuntos de cooperación para estancias de movilidad, de dos años de duración, prorrogables por otros dos años.

b) Proyectos para la celebración de talleres y seminarios de un año de duración en los que puedan sentarse las bases de una posterior cooperación.

El gasto máximo previsto, por parte española, para financiar la convocatoria es de 300.000 euros para 2015 y 210.091 euros para 2016.

[Más información](#)

## Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

**Ayudas para agrupaciones empresariales innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.**

Dentro de la Estrategia Europea de Especialización Inteligente y como acción prioritaria en el Programa Marco de investigación e Innovación 2014-2020 figura el apoyo a la creación y fortalecimiento de los “clusters” como un medio para paliar las consecuencias que ciertas deficiencias de mercado tienen sobre las posibilidades de las empresas de relacionarse entre sí, establecer flujos de conocimiento e innovación y de alcanzar la masa crítica suficiente para facilitar prácticas innovadoras que permitan mejorar su competitividad y su internacionalización.

En España, la nueva Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 plantea la necesidad de reforzar el papel de los clusters como agentes capaces de fomentar la colaboración entre

universidades y centros de I+D y el tejido productivo como medida de mejora de la competitividad.

Con esta finalidad se convocan subvenciones para el apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras al objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

La cuantía máxima destinada a financiar la convocatoria es de 7.371.570 euros.

[Más información](#)

## Comunidades Autónomas

### Comunitat Valenciana

#### Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

#### **Instrumentos financieros para proyectos de innovación empresarial 2014.**

La Estrategia de Política Industrial de la Comunitat Valenciana Visión 2020 (EPIV 2020) define cinco ejes principales de actuación que amparan la puesta en marcha de acciones cuya priorización obedece fundamentalmente al impacto económico previsto, medido éste en términos de creación de empleo, retorno de la inversión y crecimiento empresarial y competitivo.

Por su parte la Estrategia de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación en la Comunitat Valenciana (RIS3 CV) define cuatro ejes prioritarios de desarrollo económico. Dos de ellos, el de Desarrollo de Productos Innovadores y el de Procesos Avanzados de Fabricación, permiten concretar unos ámbitos de priorización y aplicación de las políticas de innovación establecidas en la EPI V2020.

La convocatoria consiste en la concesión de préstamos bonificados que se combinarán con una parte de ayuda a fondo perdido; su finalidad es la mejora del acceso a la financiación por las empresas, especialmente para el desarrollo de proyectos innovadores,

Los proyectos deberán haberse iniciado con posterioridad al 1 de enero de 2014; el presupuesto subvencionable deberá ser mayor de 20.000 euros e inferior a 175.000 euros; los proyectos deberán ser realizados por empresas con

sede o establecimiento productivo en la Comunitat Valenciana y los resultados de los trabajos deberán permanecer o tener impacto tangible en la Comunitat Valenciana.

La cuantía del préstamo consistirá en el 100% de los costes subvencionables del proyecto. La cuantía global del préstamo no superará los 175.000 euros.

El porcentaje de la subvención a fondo perdido será de un 25% de los costes subvencionables, sin que tal cuantía, por proyecto, pueda superar los 43.750 euros

El presupuesto previsto para la concesión de los instrumentos financieros es de 2.800.000 euros

[Más información](#)

#### **Instrumentos financieros para la creación y crecimiento de empresas innovadoras para el ejercicio 2014.**

Convocatoria para la concesión, por el IVACE, de préstamos bonificados y subvenciones vinculadas a proyectos de creación y crecimiento de empresas innovadoras en el ejercicio 2014.

El objetivo consiste en fomentar el emprendimiento innovador, el desarrollo económico y la creación de empleo en el tejido empresarial de la Comunitat Valenciana, apoyando tanto la puesta en marcha como el crecimiento de empresas innovadoras.

Este objetivo se pretende alcanzar mediante la concesión de préstamos bonificados y subvenciones a fondo perdido para proyectos que consistan en el desarrollo de los productos o servicios de la empresa beneficiaria, así como en la implantación de modelos de gestión empresarial que incidan en la mejora de alguna de las diferentes áreas de las nuevas empresas: producción, relaciones con clientes y proveedores, marketing y comercialización, logística y distribución de recursos humanos.

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El presupuesto previsto para la concesión de los instrumentos financieros es de 1.000.000 de euros.

[Más información](#)

### **Ayudas para la certificación de proyectos de i+d+i.**

Estas ayudas complementan las medidas puestas en marcha anteriormente por el IVACE de concesión de instrumentos financieros para proyectos de I+D PYME y de instrumentos financieros para proyectos de I+D Cooperación para 2014, con una nueva medida de apoyo a proyectos empresariales de I+D+i prevista en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

El objeto de la convocatoria es la concesión por el IVACE de ayudas para la certificación de proyectos de I+D+i que realicen empresas o entidades acreditadas por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), durante 2014 y 2015.

Se persigue de apoyar la certificación de proyectos de I+D+i que permita a las empresas acceder a las deducciones fiscales previstas en el art. 35 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades con mayor seguridad jurídica, pudiendo opcionalmente acceder a la obtención de un informe motivado emitido por el Ministerio competente.

La ayuda consistirá en una subvención a fondo perdido del coste de la certificación de I+D+i emitida por empresa o entidad acreditada por ENAC con las siguientes características:

-Si se trata de la primera ayuda solicitada ante el IVACE para este fin o si el solicitante no obtuvo ayudas en el Plan de I+D Empresarial para los ejercicios 2012 y 2013; Programa de Estímulo a la Deducción Fiscal y al acceso a la I+D nacional e internacional; y la actuación de certificación de proyectos de I+D para deducción fiscal, la intensidad máxima será del 75% del coste elegible con un máximo de 3.000 euros por proyecto.

-Si el solicitante ha obtenido otra ayuda por el IVACE para este fin o la obtuvo en el Plan de I+D Empresarial para los ejercicios 2012 y 2013 del Programa de Estímulo a la Deducción Fiscal y al acceso a la I+D nacional e internacional o de la actuación de certificación de proyectos de I+D para deducción fiscal la intensidad máxima será el 37,5% del coste elegible con un máximo de 1.500 euros por proyecto.

El presupuesto previsto para la financiación de estas ayudas es de 200.000 euros.

[Más información](#)

### **Conselleria de Educació, Cultura y Deporte.**

#### **Ayudas para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.**

El objeto de las ayudas convocadas es el fomento de actividades primarias de los centros de investigación, entendiéndose como tales la de formación destinadas a contar con unos recursos humanos mejores y más cualificados; la realización de I+D independiente para mejorar los conocimientos y su comprensión, incluida la investigación colaborativa y el desarrollo y difusión de los resultados de las investigaciones. Las modalidades contempladas son las siguientes:

- Ayudas para la contratación de personal investigador en formación de carácter predoctoral VALi+d.
- Becas para estancias de contratados predoctorales en centros de investigación fuera de la Comunitat Valenciana.
- Becas del programa Santiago Grisolí.
- Ayudas para la contratación de personal investigador en formación en fase postdoctoral. Programa VALi+d.

- Ayudas para apoyar a la contratación de personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal, por parte de centros de investigación.
- Ayudas para la contratación de personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunitat Valenciana.
- Becas para estancias de personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunitat Valenciana.
- Ayudas para la realización de proyectos de I+D para grupos de investigación emergentes.
- Ayudas para grupos de investigación consolidables.
- Ayudas para grupos de investigación de calidad contrastada.
- Ayudas Programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia.
- Ayudas para grupos de investigación para la captación de proyectos europeos.
- Ayudas para estancias de personal investigador en empresas de la Comunitat Valenciana.
- Ayudas para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter internacional.
- Ayudas para la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación por los parques científicos de las universidades.

[Más información](#)

## Cataluña

### Departamento de Empresa y Empleo.

Agencia para la Competitividad de la Empresa. (ACCIÓ).

#### **Ayudas a las redes de inversores privados de ACCIÓ y se abre la convocatoria para el año 2014.**

El programa se basa en la colaboración de ACCIÓ mediante la firma de un convenio con entidades catalanas (las redes de inversores privados) que fomentan la inversión temporal en empresas catalanas con alto potencial de crecimiento, con un programa de actuaciones concreto en ese sentido, y con la dedicación de los recursos humanos y financieros suficientes.

Se concederán ayudas a las redes de inversores privados de ACCIÓ cuyos miembros inversores hayan cerrado operaciones de inversión con miembros emprendedores de la misma red.

La cantidad máxima destinada a estas ayudas durante el año 2014 es de 100.000 euros.

[Más información](#)

#### **Programa Expansiona't.**

El objetivo del programa es favorecer el crecimiento de las Pymes mediante el asesoramiento experto y el apoyo en los diferentes ámbitos que inciden en la competitividad de la empresa para que ésta profesionalice su gestión, innove, se convierta en exportadora regular y consiga incrementar sus resultados en términos de facturación, exportación y número de trabajadores.

El programa va dirigido a pequeñas y medianas empresas establecidas en Cataluña, que tengan actividad industrial, comercial o de servicios con voluntad y capacidad de crecimiento y que cumplan los siguientes requisitos:

# COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Empresas con una antigüedad de 4 años en el momento de la solicitud.
- Empresas con un mínimo de 10 y un máximo de 250 trabajadores.
- Empresas que facturen, como mínimo, 1 millón de euros y un máximo de 50 millones de euros en el último ejercicio cerrado.
- Que pertenezcan a un ámbito sectorial estratégico identificado en la estrategia de especialización inteligente RIS3.
- Que dispongan de capacidad financiera para afrontar el crecimiento.

[Más información](#)

## **Ayudas destinadas a incentivar los planes de actuación de unidades de valorización tecnológica para el año 2014.**

La incentivación de proyectos y actividades de valorización tecnológica de los agentes del sistema catalán de transferencia de tecnología es clave para hacer rentable todo el stock de conocimiento acumulado y así conseguir la transferencia efectiva de la tecnología hacia el tejido productivo en alguna de sus modalidades: transmisión directa de patentes, creación de empresas de base tecnológica, etc.

La identificación, valorización y explotación de las tecnologías generadas en los agentes de I+D es un proceso especializado que requiere personal formado y profesionalizado, tanto para impulsar los proyectos como para prestar servicios de asesoramiento y acompañamiento a estos proyectos.

El presupuesto total destinado a estas ayudas es de 1.000.000 euros.

[Más información](#)

## País Vasco

### **Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.**

#### **Ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Programa Berriker**

Programa de apoyo a las empresas innovadoras que muestren una fuerte ambición de desarrollarse, crecer, acceder a nuevos mercados e internacionalizarse, independientemente de su capacidad tecnológica y con una alta capacidad de arrastre.

El crédito previsto para financiar las ayudas de la convocatoria es de 1.408.800 euros

[Más información](#)

#### **Ayudas de apoyo a los Agentes de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología e Innovación acreditados en la categoría de Centros de Investigación Básica y de Excelencia. Programa BERC.**

Con estas ayudas se pretende impulsar la investigación científica de primer nivel con la vocación de elevar la calidad de la investigación científica y tecnológica del País Vasco y atraer personal investigador reconocido mundialmente en áreas de especialización científica consideradas estratégicas que catalicen tanto la excelencia como el impacto internacional de la investigación que se realiza.

La finalidad de las ayudas es apoyar el desarrollo de los BERC (*Basque Excellence Research Centres*), asignándoles financiación tras la evaluación de propuestas y resultados, y el análisis de su actividad no económica y de los objetivos a ella asociados.

El importe total del programa asciende a

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS

40.000.000 de euros distribuidos en varias anualidades.

[Más información](#)

### **Ayudas de apoyo a los Agentes de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología e Innovación acreditados en la categoría de Centros de Investigación Cooperativa.**

El objetivo de este programa es apoyar a los Centros de Investigación Cooperativa, asignándoles financiación tras la evaluación y el análisis de los resultados de su actividad no económica y de los objetivos a ella asociados (Plan de Acción Global). El programa subvenciona hasta un límite del 100% el coste total de la actividad no económica que realizan sus beneficiarios. Se entiende por actividad no económica la establecida por la Comisión Europea en el apartado 3.1.1 del marco comunitario sobre ayudas estatales de investigación y desarrollo e innovación (2006/C323/01) como son las actividades primarias de los organismos de investigación así como las actividades de transferencia tecnológica cuando éstas tienen carácter interno.

El crédito destinado por el Gobierno Vasco a este programa es de 8.250.000 de euros.

[Más información](#)

### **Ayudas a la Investigación estratégica. Programa Eortek.**

Ayudas con fines de promoción económica y de impulso de la Ciencia, Tecnología e Innovación, para el apoyo a la Investigación Estratégica realizada por las Entidades de Investigación, Desarrollo e Innovación integradas en la Red Vasca de Ciencia y Tecnología e Innovación de Euskadi.

Se subvencionan proyectos considerados de Investigación Estratégica incluyendo como tales los proyectos de investigación básica orientada realizados por los agentes de la anterior red con previsiones de formación de alto nivel en centros e

instituciones de referencia en la materia; con un componente importante de cooperación internacional y orientados a ampliar los conocimientos en las áreas que por su fuerte demanda potencial a medio y largo plazo, formen parte de los Programas de Investigación Estratégica que se hayan definido en el seno de la Política de Ciencia- Tecnología-Innovación.

Se destina un total de 18.000.000 de euros a financiar la convocatoria.

[Más información](#)

### **Programa de apoyo a los Centros Tecnológicos y a sus Corporaciones y Alianzas Tecnológicas. Programa Emaitek.**

La finalidad de este programa es apoyar a los Centros Tecnológicos y a sus Corporaciones y Alianzas Tecnológicas, asignándoles financiación a través de la evaluación y el análisis de los resultados de su actividad a nivel global. Este programa de ayudas subvenciona hasta un límite del 100% del coste total de la actividad no económica que realizan sus beneficiarios.

El crédito destinado por el Gobierno Vasco a este programa es de 28.000.000 de euros.

[Más información](#)



## DOCUMENTOS DE INTERÉS

[Memoria Innobasque 2013-2013](#)

[Cuaderno Estratégico de la I+D+i Vasca en Europa 2014-2020](#)

[Research and Innovation performance in the EU: Innovation Union progress at country level](#)

[The impact of the financial crisis on research and innovation policies in EU Member States](#)